



Expediente: 11881/24  
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RECALDE MARIO ENRIQUE S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR  
90000000000 - recalde , mario enrique-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11881/24



H108022791237

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RECALDE MARIO ENRIQUE s/ APREMIOS EXPTE 11881/24.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 04 de agosto de 2025

Se procede a tener presente el Mandamiento digitalizado, remitidao por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, sin diligenciar (no se pudo localizar el domicilio y se solicitan más datos). Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.